

## **INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES**

**P.A. AYP OXI SALENTO 2 EL AGRADO**  
**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 002 DE 2025**

**OBJETO:**

**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y JURÍDICA  
PARA EL PROYECTO:**

## **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA EL AGRADO MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO.**

FEBRERO DE 2026

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1 CONSORCIO PUENTE VIAL 2025 .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.2 CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1.3 INGECOL E&amp;M S.A.S .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....</b>	<b>10</b>
<b>1.1.4 CONSORCIO PUENTE SALENTO 2026 .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.5 GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS .....</b>	<b>15</b>
<b>1.1.5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....</b>	<b>15</b>
<b>1.1.5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....</b>	<b>16</b>
<b>1.1.6 CONSORCIO PUENTES SALENTO.....</b>	<b>17</b>
<b>1.1.6.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....</b>	<b>18</b>
<b>1.1.6.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....</b>	<b>18</b>
<b>1.1.7 CONSORCIO GI-SALENT.....</b>	<b>21</b>
<b>1.1.7.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....</b>	<b>21</b>
<b>1.1.7.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....</b>	<b>22</b>
<b>1.1.8 CONSORCIO VIAL AGRADO .....</b>	<b>25</b>
<b>1.1.8.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....</b>	<b>25</b>
<b>1.1.8.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....</b>	<b>26</b>
<b>1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA.....</b>	<b>27</b>
<b>1.3 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>28</b>
<b>CONSORCIO VIAL AGRADO .....</b>	<b>28</b>

## 1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025 realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social y jurídica para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA EL AGRADO MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO" cuya recepción de propuestas cerró el pasado 23 de diciembre de 2025 hora 9:00 a.m. se recibieron las siguientes propuestas:

Número	Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
1	CONSORCIO PUENTE VIAL 2025	22/12/2025 3:20 p. m.	Correo electrónico
2	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	22/12/2025 6:45 p. m.	Correo electrónico
3	INGECOL E&M S.A.S	22/12/2025 9:18 p. m.	Correo electrónico
4	CONSORCIO PUENTE SALENTO 2026	23/12/2025 6:16 a. m.	Correo electrónico
5	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	23/12/2025 7:36 a.m.	Correo electrónico
6	CONSORCIO PUENTES SALENTO	23/12/2025 8:28 a.m.	Correo electrónico
7	CONSORCIO GI-SALENTO	23/12/2025 8:56 a.m.	Correo electrónico
8	CONSORCIO VIAL AGRADO	23/12/2025 9:00 a.m.	Correo electrónico

### 1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

#### 1.1.1 CONSORCIO PUENTE VIAL 2025

DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES – 50%  
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS – 50%

#### 1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
---------------------------------------	--------

#### 1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

## Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	7,82
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	17%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	20,35
Capital de Trabajo	Cumple	$CTd = (POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 25\%$	$\geq 10.219.700$	\$ 2.104.403.888
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	49%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	42%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	TOTAL
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente	\$ 1.010.944.423	\$ 1.400.527.336	\$ 2.411.471.759
Activo Total	\$ 1.289.180.354	\$ 1.400.527.336	\$ 2.689.707.690
Pasivo Corriente	\$ 133.194.113	\$ 173.873.758	\$ 307.067.871

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	TOTAL
Pasivo Total	\$ 266.682.348	\$ 194.873.758	\$ 461.556.106
Patrimonio	\$ 1.022.498.006	\$ 1.205.653.578	\$ 2.228.151.584
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 132.927.951	\$ 1.033.386.658	\$ 1.166.314.609
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 6.531.031	\$ -	\$ 6.531.031
Indice de Liquidez	3,80	4,03	7,82
Endeudamiento	10%	7%	17%
Razón de cobertura de interés	20,35		20,35
Rentabilidad del Patrimonio	7%	43%	49%
Rentabilidad del Activo	5%	37%	42%

**Resultados de la evaluación de orden financiero:**
**CUMPLE**
**1.1.2 CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC**  
**VELNEC SAS – 20 %**  
**VELNEC INGENIERIA SAS BIC – 80%**
**1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Apoderado	No aplica	No Aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No Aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No Aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No Aplica
Objeto Social	Cumple	No Aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No Aplica

Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No Aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Aportar recibo de pago
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No Aplica
Redam	Cumple	No se evidencio documento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No Aplica
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No Aplica

<b>Resultados de la evaluación jurídica:</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

### 1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

#### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,08
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	28%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	245,62
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 10.219.700$	\$ 4.505.861.929
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	12%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	9%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	VELNEC SAS	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	TOTAL
PARTICIPACIÓN	20%	80%	100%
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente	\$ 8.525.638.381	\$ 581.910.984	\$ 9.107.549.365
Activo Total	\$ 12.912.030.475	\$ 790.210.984	\$ 13.702.241.459
Pasivo Corriente	\$ 4.428.896.977	\$ 172.790.459	\$ 4.601.687.436
Pasivo Total	\$ 6.555.227.238	\$ 172.790.459	\$ 6.728.017.697
Patrimonio	\$ 6.356.803.237	\$ 617.420.525	\$ 6.974.223.762
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 956.086.279	\$ 71.066.525	\$ 1.027.152.804
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 47.043.341	\$ 315.431	\$ 47.358.772

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	VELNEC SAS	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	TOTAL
Índice de Liquidez	0,39	2,69	3,08
Endeudamiento	10%	17%	28%
Razón de cobertura de interés	20,32	225,30	245,62
Rentabilidad del Patrimonio	3%	9%	12%
Rentabilidad del Activo	1%	7%	9%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--	--------

### 1.1.3 INGECOL E&M S.A.S

#### 1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Apoderado	No aplica	No Aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No Aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No Aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No Aplica
Objeto Social	Cumple	No Aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No Aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No Aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No Aplica
Redam	Cumple	No Aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No Aplica

Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república	No Cumple/ Subsanar	Anexar documento de identificación:
Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación		- Abraham Enrique Espinosa Diaz
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional		
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No Aplica

<b>Resultados de la evaluación jurídica:</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

#### 1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3711 Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación En tal sentido la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen adicionen o sustituyan Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

**Indicadores Financieros**

NO	Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme	Índice Oferente
1	Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥11	30,81
2	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	≤ 065	3%
3	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	≥15	42,47
4	Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	≥10.219.700	\$ 490.332.940
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 002	8%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 001	8%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS		INGECOL E&M SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>
Clase de persona		
NIT		
Activo Corriente		\$ 506.784.000
Activo Total		\$ 521.634.000
Pasivo Corriente		\$ 16.451.060
Pasivo Total		\$ 16.451.060
Patrimonio		\$ 505.182.940
Utilidad / pérdida Operacional		\$ 40.255.740
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		
Gastos por Intereses		\$ 947.800
<b>Indice de Liquidez</b>		<b>30,81</b>
<b>Endeudamiento</b>		<b>3%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>		<b>42,47</b>
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>		<b>8%</b>

Rentabilidad del Activo	8%
-------------------------	----

	CUMPLE
--	--------

**1.1.4 CONSORCIO PUENTE SALENTO 2026**  
**RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO – 90%**  
**INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – 10%**

**1.1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Apoderado	No aplica	No Aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No Aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No Aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No Aplica
Objeto Social	Cumple	No Aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No Aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No Aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No Aplica
Redam	Cumple	No Aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No se aportaron documentos
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No Aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
---------------------------------------	--------

#### 1.1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

#### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,32

Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	28%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 10.219.700$	\$ 659.527.651
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	22%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	16%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	TOTAL
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>90%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente	\$ 265.396.282	\$ 778.994.564	\$ 1.044.390.846
Activo Total	\$ 1.162.037.520	\$ 911.190.814	\$ 2.073.228.334
Pasivo Corriente	\$ 46.895.452	\$ 337.967.743	\$ 384.863.195
Pasivo Total	\$ 313.529.295	\$ 337.967.743	\$ 651.497.038
Patrimonio	\$ 848.508.225	\$ 573.223.071	\$ 1.421.731.296
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 174.073.888	\$ 196.769.179	\$ 370.843.067
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ -	\$ -	\$ -
<b>índice de Liquidez</b>	<b>5,09</b>	<b>0,23</b>	<b>5,32</b>
<b>Endeudamiento</b>	<b>24%</b>	<b>4%</b>	<b>28%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>			
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	<b>18%</b>	<b>3%</b>	<b>22%</b>
<b>Rentabilidad del Activo</b>	<b>13%</b>	<b>2%</b>	<b>16%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

### 1.1.5 GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

#### 1.1.5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Apoderado	No aplica	No Aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No Aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No Aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No Aplica
Objeto Social	Cumple	No Aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No Aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No Aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No Aplica
Redam	Cumple	No Aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No Aplica
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No Aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
---------------------------------------	--------

**1.1.5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3711 Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6. de la Sección 1. del Capítulo 1. del Título 1. de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

**Indicadores Financieros**

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥1.1	11,11
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	≤ 0.65	15%

Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1.5$	3,17
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 10.219.700$	\$ 1.864.457.741
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0.02$	5%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0.01$	4%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>100%</b>
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 2.048.953.039
Activo Total	\$ 2.723.380.873
Pasivo Corriente	\$ 184.495.298
Pasivo Total	\$ 405.329.767
Patrimonio	\$ 2.318.051.106
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 119.500.000
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 37.694.075
<b>Indice de Liquidez</b>	<b>11,11</b>
<b>Endeudamiento</b>	<b>15%</b>
Razón de cobertura de interés	<b>3,17</b>
Rentabilidad del Patrimonio	<b>5%</b>
Rentabilidad del Activo	<b>4%</b>

<b>Resultados de la evaluación de orden financiero:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

### 1.1.6 CONSORCIO PUENTES SALENTO

DINAMICO SAS – 60%

OBRAS DEL NORTE SAS – 40%

#### 1.1.6.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Apoderado	No aplica	No Aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No Aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No Aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No Aplica
Objeto Social	Cumple	No Aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No Aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No Aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No Aplica
Redam	Cumple	No Aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No Aplica
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple	No se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE / RECHAZADO

#### 1.1.6.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		<p>tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	16,35
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	31%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	304,14
Capital de Trabajo	Cumple	$CTd = (POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 25\%$	$\geq 10.219.700$	\$ 6.044.612.800

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.	índice Oferente
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	42%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	26%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DINAMICO SAS	OBRAS DEL NORTE SAS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	60%	40%	100%
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente	\$ 4.744.948.603	\$ 1.767.746.907	\$ 6.512.695.510
Activo Total	\$ 5.733.735.575	\$ 1.849.321.919	\$ 7.583.057.494
Pasivo Corriente	\$ 209.100.200	\$ 258.982.510	\$ 468.082.710
Pasivo Total	\$ 1.047.300.220	\$ 908.191.973	\$ 1.955.492.193
Patrimonio	\$ 4.686.435.355	\$ 941.129.946	\$ 5.627.565.301
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 1.176.458.926	\$ 635.552.461	\$ 1.812.011.387
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 35.161.411	\$ 2.347.950	\$ 37.509.361
Índice de Liquidez	13,62	2,73	16,35
Endeudamiento	11%	20%	31%
Razón de cobertura de interés	33,46	270,68	304,14
Rentabilidad del Patrimonio	15%	27%	42%
Rentabilidad del Activo	12%	14%	26%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--	--------

**1.1.7 CONSORCIO GI-SALENTO**

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A - 50%  
ICP & CO S.A.S. BIC - 50%

**1.1.7.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Apoderado	No aplica	No Aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No Aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No Aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No Aplica
Objeto Social	Cumple	No Aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No Aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No Aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No Aplica
Redam	Cumple	No Aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No Aplica
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No Aplica

**Resultados de la evaluación jurídica:**
**CUMPLE**

**1.1.7.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

**Indicadores Financieros**

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	2,39

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.	índice Oferente
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	10%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	336558,32
Capital de Trabajo	Cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 10.219.700$	\$ 19.900.013.071
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	11%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	8%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	ICP & CO S.A.S. BIC	TOTAL
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente	\$ 23.899.346.988	\$ 1.010.000.000	<b>\$ 24.909.346.988</b>
Activo Total	\$ 26.372.390.091	\$ 1.010.000.000	<b>\$ 27.382.390.091</b>
Pasivo Corriente	\$ 5.009.333.917	\$ -	<b>\$ 5.009.333.917</b>
Pasivo Total	\$ 5.469.012.748	\$ -	<b>\$ 5.469.012.748</b>
Patrimonio	\$ 20.903.377.343	\$ 1.010.000.000	<b>\$ 21.913.377.343</b>
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 4.450.310.685	\$ 10.000.000	<b>\$ 4.460.310.685</b>
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 13.223	\$ -	<b>\$ 13.223</b>
<b>Indice de Liquidez</b>	<b>2,39</b>		<b>2,39</b>

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	ICP & CO S.A.S. BIC	TOTAL
Endeudamiento	10%	0%	10%
Razón de cobertura de interés	336558,32		336558,32
Rentabilidad del Patrimonio	11%	0%	11%
Rentabilidad del Activo	8%	0%	8%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--	--------

**1.1.8 CONSORCIO VIAL AGRADO**  
**LITORAL CONSULTING SAS – 50%**  
**MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. – 50%**

**1.1.8.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Apoderado	No aplica	No Aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No Aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No Aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No Aplica
Objeto Social	Cumple	No Aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No Aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No Aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Se rechaza porque no se aportó póliza de seriedad de la oferta
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No Aplica
Redam	Cumple	No Aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No Aplica
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple	No se aportó documento

<b>Resultados de la evaluación jurídica:</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>
--	------------------------------

**1.1.8.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio
3711 Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.</p>

**Indicadores Financieros**

Indicador	evaluación	Formula	Criterio: Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	≥11	7,45

		Pasivo Corriente		
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	≤ 065	42%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	≥15	1146,67
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	≥10.219.700	\$ 1.396.302.440
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 002	22%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 001	13%

**Resultados de la evaluación de orden financiero:**

**CUMPLE**

## 1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA

**Nota:** En el Anexo No. 1 y 2 se adjunta la respectiva Evaluación técnica de todos los oferentes

### 1.3 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES ANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
1	CONSORCIO PUENTE VIAL 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	INGECOL E&M S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	CONSORCIO PUENTE SALENTO 2026	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	CONSORCIO PUENTES SALENTO	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
7	CONSORCIO GI-SALENT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	CONSORCIO VIAL AGRADO	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado

El presente informe se publica a los 3 días del mes de febrero del año 2026.

**Nota aclaratoria:** Aval Fiduciaria SA. se permite informar que como entidad Financiera tiene la obligación de realizar la debida diligencia ampliada. En cuyo caso, se trata del conocimiento del cliente o la contraparte que pretende vincularse al proyecto, que, para el caso particular, consiste en la vinculación del contratista que resulte adjudicado al patrimonio autónomo, quien a su vez realizará la Interventoría del proyecto. Lo anterior se encuentra justificado en la parte 1, título 4, capítulo 4, (referente al SARLAFT 4.0) de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera de Colombia, en el artículo 4.2.2.2.1. Conocimiento del cliente:

Las entidades vigiladas no pueden iniciar relaciones contractuales o legales con el potencial cliente mientras no se haya (i) recolectado la información necesaria para adelantar el procedimiento del conocimiento de cliente; (ii) verificado la información necesaria, en particular la identidad del potencial cliente; y (iii) aprobado la vinculación de este, como mínimo.

“(...) La vinculación de personas jurídicas debe estar soportada por un documento actualizado que certifique la existencia y representación de esta, expedido por una entidad competente.

La vinculación de estructuras sin personería jurídica debe estar soportada por un documento que certifique o de cuenta de su existencia, tales como: el contrato de fiducia, la ficha de inscripción de negocios en el módulo de registro de negocios administrado por la SFC, el documento en donde se acredite la autorización de funcionamiento o de no objeción de los fondos de inversión (cursiva fuera del texto). (...)”

Por tratarse de un proyecto cuyo recurso se encuentra aportados a un vehículo fiduciario como lo es el Patrimonio autónomo, el numeral antes descrito menciona a su vez que: Las entidades vigiladas que administran vehículos de inversión están obligadas a conocer a los inversionistas, fideicomitentes, beneficiarios, adherentes o sus equivalentes como clientes, dando aplicación a los procedimientos de conocimiento del cliente previstos en el presente Capítulo, en cumplimiento del art. 12 de la Ley 2195 de 2022, o las normas que lo modifiquen o sustituya ( (cursiva fuera del texto).

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica, se realiza la evaluación de debida diligencia por parte del área de cumplimiento de Aval Fiduciaria S.A a todos los proponentes, así como nuevamente se realizará al oferente que resulte seleccionado en la presente licitación privada abierta, no obstante, si se llegaran a presentar hallazgos que impidan dar continuidad a la contratación será el segundo en orden de elegibilidad quien quede habilitado para continuar con la etapa de revisión contractual, y así sucesivamente.

Así mismo nos permitimos informar que Fiduciaria Popular S.A, surtió el proceso de escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y Capítulo II de la Parte III del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). Como resultado de lo anterior, Fiduciaria Popular S.A se escindirá y la totalidad de sus activos y pasivos se transferirán en bloque a favor de Aval Fiduciaria S.A. Todo lo anterior, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a dicha operación.

En consecuencia, a partir del 02 enero de 2026 Aval Fiduciaria S.A. ostentará la calidad de vocera y administradora de todos los negocios fiduciarios previamente administrados por Fiduciaria Popular

S.A, dentro de los cuales se encuentra el Patrimonio Autónomo que tiene la calidad de contratante en el contrato de la referencia (el “Contrato”). Es importante precisar que el cambio mencionado no conlleva modificación alguna a los términos del Contrato sino únicamente a la razón social de la sociedad fiduciaria administradora del Patrimonio Autónomo contratante y el NIT bajo el cual este último pasará a identificarse.

Ahora bien, y en atención a lo descrito anteriormente apreciamos su ayuda en actualizar la póliza de seriedad de la oferta de acuerdo con la escisión

**Financiera**  
Aval Fiduciaria S.A.

**Jurídica**  
Aval Fiduciaria S.A.

**Gestión de Negocios**  
Aval Fiduciaria S.A.